REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

MORALES – CAUCA

ESTADO CIVIL No. 063

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
EJECUTIVO SINGULAR NO.2022-00056-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAXIMINA PECHENE DE SANCHEZ Y DORA HILIA SANCHEZ	27-07-2022. AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCION

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 28 de JULIO de 2022 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 De la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA